

IES CALISTO Y MELIBEA

PLAN DE IGUALDAD

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES
Actualización ley LOMLOE.

CURSO 2023/24

24/10/2023

Coordinadora de Igualdad:

M^a Cristina López Fernández



Contenido

1.- Normativa de referencia. LOMLOE.....	2
2.- Los objetivos del Plan de Igualdad, recogidos en la PGA son:	6
3.-PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS:.....	8
4.- ACTIVIDADES COMUNES DE CENTRO CURSO 2022/23:.....	13
5._ PROPUESTAS REALIZADAS EN LOS DEPARTAMENTOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO. CURSO 2022/23	15
ANEXO 1: LECTURAS ESPECÍFICAS SOBRE IGUALDAD.	26
ANEXO 2: MATERIAL AUDIOVISUAL DISPONIBEL PARA TRATAR TEMAS DE IGUALDAD EN TUTORÍAS/ DIFERENTES MATERIAS.	26

1.- Normativa de referencia. LOMLOE.

La igualdad de género en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30/12/2020).

Exposición de motivos del Proyecto de LOMLOE

A fin de conseguir que estos objetivos pudieran alcanzarse, la LOE planteó la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la promoción de la ciudadanía activa, **la igualdad de oportunidades** y la cohesión social, así como la adquisición de los conocimientos y las competencias que permiten desarrollar los valores de la ciudadanía democrática, la vida en común, el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

En segundo lugar, adopta un enfoque de **igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.**

...

Se ofrece también una nueva redacción de los artículos dedicados a educación secundaria obligatoria. En esta etapa se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. **En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.**

Capítulo I. Principios y fines de la educación.

Artículo 1.Principios

a) bis

La calidad de la educación para todo el alumnado, **sin que exista discriminación alguna por razón** de nacimiento, **sexo**, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

«b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.»

«k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial

en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.»

«d) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.»

Artículo 2. Fines.

«b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.»

Capítulo III. Educación Secundaria.

Art. 22. Principios generales.

22.3. En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.

Art. 23. Objetivos.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Artículo 25. Tratamiento de materias transversales.

25.6 Sin prejuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, **la igualdad de género** y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la **afectivo-sexual**, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

25.7. Asignatura de Educación en Valores cívicos y éticos. 4º de la ESO. “En algún curso de la etapa todos los alumnos y alumnas cursarán la materia la Educación en Valores cívicos y éticos. En dicha materia, que prestará especial atención a la reflexión ética e incluirá contenidos referidos al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución Española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, **a la igualdad de mujeres y hombres** y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

Capítulo IV. Bachillerato.

Artículo 33. Objetivos.

«b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.»

Capítulo IV. Formación Profesional.

Artículo 42. Contenido y organización de la oferta.

42. 9. Corresponde a las Administraciones educativas desarrollar un sistema de orientación profesional ajustado y eficaz, que contribuya a la consideración de todo tipo de opciones formativas y profesionales y fomente la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Título V. Participación y autonomía y gobierno de los centros.

Capítulo II. Autonomía de los centros. Artículo 121. Proyecto educativo.

«1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Así mismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

«2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.»

Capítulo III. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos. Artículo 127. Competencias del Consejo Escolar.

Sesenta y ocho. El artículo 127 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 127. *Competencias del Consejo Escolar.*

El Consejo Escolar del centro tendrá las siguientes competencias:

g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Artículo 135. *Procedimiento de selección de los Directores de los centros*

135.4. La selección del director o directora, que tendrá en cuenta la valoración objetiva de los méritos académicos y profesionales acreditados por los aspirantes y la valoración del proyecto de dirección orientado a lograr el éxito escolar de todo el alumnado, que deberá incluir, entre otros, contenidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género, será decidida democráticamente por los miembros de la comisión, de acuerdo con los criterios establecidos por las Administraciones educativas.

Disposición adicional vigésima quinta. *Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*

1. Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y no separarán al alumnado por su género.

2. Con objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado l) del artículo 1, los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia.

3. Los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollan para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

4. En todo caso, las Administraciones educativas impulsarán el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina. Del mismo modo, las Administraciones educativas también promoverán la presencia de alumnado masculino en aquellos estudios en los que exista de forma notoria una mayor matrícula de mujeres que de hombres.

5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios.

Asimismo, incluirán estos contenidos en los programas de formación inicial del profesorado.»

Disposición adicional cuadragésima primera. *Valores que sustentan la democracia y los derechos humanos y prevención y resolución pacífica de conflictos.*

En el currículo de las diferentes etapas de la educación básica se atenderá al aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y de los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos, que debe incluir, en todo caso, la igualdad entre

mujeres y hombres, la igualdad de trato y la no discriminación, así como la prevención de la violencia de género y el acoso escolar o cualquier otra manifestación de violencia. Se recogerá asimismo el conocimiento de la historia de la democracia en España desde sus orígenes a la actualidad y su contribución al fortalecimiento de los principios y valores democráticos definidos en la Constitución española.

De la misma forma, se considerará el estudio y respeto de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano y la de otros grupos y colectivos, contribuyendo a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. Se atenderá también al conocimiento de hechos históricos y conflictos que han atentado gravemente contra los derechos humanos, como el Holocausto judío y la historia de lucha por los derechos de las mujeres.»

2.- Los objetivos del Plan de Igualdad, recogidos en la PGA son:

Según el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, los objetivos son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 7 del RD 217/2022, de 29 de marzo:

3.- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

4.- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Según el art. 2 del RD 243/2022, de 5 de abril, los objetivos son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Los objetivos del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el artículo 7 del RD 243/2022, de 5 de abril:

3.- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Objetivos generales de trabajo.

- a) Actividades de sensibilización sobre la igualdad de género, desarrollo de relaciones de parejas positivas y visualización de las conductas de riesgo entre adolescentes. Información sobre la violencia de género. El departamento de orientación colaborará en la organización de actividades dentro del programa de desarrollo de la igualdad incluido en el Plan de Acción Tutorial en todos los cursos.
- b) Colaboración con instituciones externas que ayuden a la sensibilización del alumnado sobre estos temas. Talleres de igualdad, que se realizaran si se puede contar con el apoyo de instituciones o asociaciones externas (Diputación, Adavas, Asociación de Mujeres Progresistas “Plaza Mayor”, APRAM etc.). Esta colaboración se desarrollaría en las sesiones de tutoría de los diferentes cursos.
- c) Incluir aspectos específicos de sensibilización en la orientación académica y profesional: itinerarios educativos y estudios superiores posteriores en los que se sigue observando elecciones muy marcadas por el sexo.
- d) Conmemoración a nivel de centro del Día Internacional de lucha contra la violencia de género (25 de noviembre). En este mes se programarán diversas actividades con la participación de los distintos departamentos. En el Plan de acción tutorial se incluirán actividades durante este mes. Y se incluirán algunas actividades comunes de centro.
- e) Conmemoración del “Día Internacional de la mujer” (8 de marzo) con actividades que se desarrollarán por todas las tutorías durante las semanas anterior y posterior a dicha fecha.
- f) Conmemoración del “Día Internacional de la mujer” (8 de marzo) con actividades que se desarrollarán por todas las tutorías durante las semanas anterior y posterior a dicha fecha.
- f) Conmemoración de la Semana de la mujer científica (mes de febrero), departamentos relacionados con áreas STEM del centro.
- g) Actividad “Igualdad a través del cine”. Proyecciones de películas y cortos a lo largo del curso en tutorías o en sesiones específicas, que el centro estime oportuno, en torno a las fechas de las efemérides más importantes.
- h) Actividades de lectura relacionadas con la igualdad, que se incluyan en el Plan de Fomento de la Lectura.
- i) Continuación de la introducción del Plan de Igualdad en el currículo, que contempla ya actividades en las programaciones de Psicología, Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Valores Éticos y Filosofía, Biología y Geología, Música, Educación Física.
- j) Organización de actividades encaminadas a conseguir una representación paritaria de delegados y delegadas de grupo (aprobada en las normas de elección de delegados con criterios de igualdad).
- k) Análisis de actitudes sexistas en el centro, con propuestas para reducir las mismas.

3.-PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS:

En negrilla se indican los objetivos c), h y k) que creemos que son prioritarios para este año. Otros objetivos ya están asumidos con normalidad en los planes del centro: a), b), d), f), j) Estas actividades se podrán actualizar cada curso escolar con relación a los objetivos.

OBJETIVOS	PROPUESTAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>a) Actividades de sensibilización sobre la igualdad de género, desarrollo de relaciones de parejas positivas y visualización de las conductas de riesgo entre adolescentes.</p>	<p>PLAN DE ACCION TUTORIAL- ESO</p> <p>Talles de Educación Psicoafeciva - sexual en los que se “cuide de forma expresa” la perspectiva de igualdad en las relaciones. Estos talleres se impartirán en todos los cursos de la ESO.</p> <p>Taller Adavas – 3 sesiones en 2º y 3º ESO</p> <p>Taller APRAM.- Contra trata de blancas, 4º ESO</p> <p>Documento de apoyo a los conceptos sobre qué es la violencia de género y tipos (para todos los cursos), se apoyará desde la Coordinación de Igualdad.</p>	<p>Coordinación: Orientadora</p> <p>Tutores.</p> <p>Coordinación: Igualdad.</p>
<p>b) Colaborar con instituciones externas que ayuden a la sensibilización del alumnado sobre estos temas.</p>	<p>ADAVAS, APRAM, Asociación Plaza Mayor.</p> <p>Ayuntamiento Santa Marta</p>	<p>Coordinación: Igualdad</p> <p>Orientadora</p>
<p>c) Incluir aspectos específicos de sensibilización en la orientación académica y profesional: itinerarios educativos y estudios superiores posteriores en los que se sigue observando elecciones muy marcadas por el sexo.</p>	<p>Conferencia con alguna mujer del ámbito de la Universidad/ Investigación o profesorado técnico.</p>	<p>Coordinación: Igualdad</p> <p>Comisión Coordinación Pedagógica</p> <p>Tutores</p>

<p>d) Conmemoración a nivel de centro del Día Internacional de lucha contra la violencia de género (25 de noviembre). En este mes se programarán diversas actividades con la participación de los distintos departamentos. En el Plan de acción tutorial se incluirán actividades durante este mes.</p>	<p>Propuesta de actividades de forma coordinada con comisión de igualdad.</p> <p>Espacio igualdad/ propuesta de visualización de estas fechas de reflexión y conmemoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura por megafonía de los textos ganadores del concurso de microrrelatos contra la violencia de género, organizado por el Departamento de Lengua, la semana del 20 al 24 de noviembre. - “El efecto mariposa”. Decoración del espacio de igualdad y de algunas zonas del centro, con una gran tela o cortina de hilo morado y llena de mariposas de colores, en las que predomine el violeta. Se intenta transmitir la idea de la importancia del efecto mariposa que implica que la sociedad esté unida para luchar contra la lacra de la violencia de género. El objetivo también es ayudar a hacer volar a esas mariposas que se encuentran atrapadas en esa gran tela. El color morado del hilo es el primer impulso que las hará hacer volar, pues es el color que simboliza el feminismo, la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Las mariposas, unas junto a otras, representan la necesidad de unión de todas las instituciones y partidos políticos para luchar contra la violencia machista. Se cuenta con la colaboración del Departamento de Artes Plásticas Además, se solicitará colaboración a toda la comunidad 	<p>Coordinación: Igualdad</p> <p>Dept. Artes Plásticas</p> <p>Dept. Actividades Extraescolares</p>
---	--	--

	<p>educativa para la elaboración de las mariposas.</p> <p>Actividades programadas en las tutorías de cada grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el equipo Teams de cada curso de Tutores hay un archivo específico con material-videos contra la violencia de género (y en el mes de marzo sobre igualdad). - 1º ESO_ Canciones y cortos “Doble check” y cortos de micromachismos. - 2º ESO: micromachismos y relaciones - 3º ESO: relaciones sanas. Cortos Pepe y Pepa. - 4º ESO: APRAM. Película No estás Sola Sara. <p><i>Proyecto de Aprendizaje y Servicio de 2º Bto Psicología</i></p>	
<p>e) Conmemoración del “Día Internacional de la mujer” (8 de marzo) con actividades que se desarrollarán por todas las tutorías durante las semanas anterior y posterior a dicha fecha.</p>	<p>Propuesta de actividades de forma coordinada con comisión de igualdad.</p> <p>Se harán propuestas de centro para el 8 de marzo. Una de ellas que se indicará a la CCP es:</p> <p>- .</p> <p>Espacio igualdad/ propuesta de visualización de estas fechas de reflexión y conmemoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el espacio de igualdad se reflejarán a lo largo del curso las propuestas que se hagan en cada departamento. <p>En el equipo Teams de cada curso de Tutores hay un archivo</p>	<p>Coordinación: Igualdad</p> <p>Dept. Actividades Extraescolare</p>

	<p>específico con material-vídeos sobre igualdad.</p> <p><i>Elaboración infografía de difusión</i></p> <p>alumnado de 1º o 2º de la ESO</p> <p><i>Elaboración infografía de difusión</i></p>	
f) Conmemoración de la Semana de la mujer científica (mes de febrero)	<p>En la semana de la ciencia (mes de febrero) se realizará alguna propuesta sobre estudio de algún tema o contribución realizada por “Mujeres Científicas”. Se realizarán propuestas a lo largo del curso</p> <p>En 1º ESO: se propone el trabajo en tutorías de los cortos sobre mujeres científicas de la Universidad de Andalucía y hacer el pasapalabra sobre ellas. Material: Equipo Teams.</p> <p>Equipo Teams- tutores 4ºESO: Mujeres científicas.</p> <p>Espacio igualdad/ propuesta de visualización de estas fechas de reflexión y conmemoración.</p>	<p>Coordi</p> <p>Igualdad</p> <p>Colaboran y proponen: Dpto ByB, FyQ</p>
g) Actividad “Igualdad a través del cine”. Proyecciones de películas y cortos a lo largo del curso en tutorías o en sesiones específicas en torno a las fechas de las efemérides más importantes (noviembre o marzo).	<p>Tutorías. <i>La selección de películas realizada es la siguiente:</i></p> <p>1º ESO: <i>Quiero ser cómo Beckham</i></p> <p>2º ESO: <i>Las mujeres de verdad tienen curvas.</i></p> <p>3º ESO: <i>Erik Brokovick</i> (igualdad y ecología) o <i>Doctora Brest.</i></p> <p>4º ESO: <i>No estás sola Sara</i> (sobre violencia de género) y <i>Figuras Ocultas</i> (sobre igualdad y racismo).</p> <p>Bachillerato: Sesión de cine en noviembre ¿fecha conmemorativa</p>	<p>Coord</p> <p>Igualdad</p> <p>Desarrollo</p> <p>tutores</p>

<p>h) Actividades de lectura relacionadas con la igualdad, que se incluyen en el Plan de Fomento de la Lectura. Anexo: libros disponibles Estudiar la forma de fomentar esta actividad.</p>	<p>Inclusión de un espacio en la biblioteca sobre temática de Igualdad de Género para uso del alumnado. Dinamizarlo con la coordinadora de Bibliotecas (Claire) y hacer alguna adquisición nueva.</p> <p>Coordinadora Biblioteca: programar alguna actividad de difusión en la biblioteca con relación a las fechas clave (meses de noviembre, febrero y marzo). Por lo menos se intentará desarrollar en uno de los meses.</p> <p>Proponer o recoger las propuestas del Departamento de Lengua sobre alguna lectura, en algún curso de la ESO, que aborde estos temas.</p> <p>PMAR_I y II: Lectura del diario violeta.</p> <p>Anexo: libros disponibles.</p>	<p>Coordin Igualdad</p> <p>Y Coord Biblioteca.</p>
<p>i) Continuación de la introducción del Plan de Igualdad en el currículo.</p>	<p>Proponer a través de la CCP, a los departamentos relacionados que nos indiquen “una mujer científica” importante dentro de su área para realizar un trabajo a lo largo del curso sobre ella. La idea sería que ellos se implicaran.</p> <p>Solicitar a los departamentos que informen de los aspectos que tienen incluidos en las programaciones: contenidos/ actividades que han trabajado este curso sobre esta temática. Este objetivo se va mejorando cada curso. Para ellos cada departamento informa en TEAMS de las propuestas que en sus programaciones se van realizando. Este curso, se realizarán hasta finales del primer trimestre.</p>	<p>Departamentos didácticos</p>
<p>j) Organización de actividades encaminadas a conseguir una representación paritaria de delegados y delegadas de grupo (aprobada en las</p>	<p>Normas escritas a principio de curso.</p> <p>Sería adecuado que la dirección del centro se involucrarse más en este</p>	<p>Dirección centro, Jefatura de Estudios, tutorías</p>

normas de elección de delegados con criterios de igualdad).	tema, todavía hay que insistir con los tutores sobre este tema. En alguna tutoría ni se tiene en cuenta. En una primera fase que haya siempre un delegado/a y subdelegado de los dos sexos. Realizando una discriminación positiva, a través de listas en cremallera.	
k) Análisis de actitudes sexistas en el centro, con propuestas para reducir las mismas.	Evaluar con alguna prueba específica esta situación o realizar seguimiento de las mismas a lo largo del curso.	

A través de las diferentes actividades se intentará mejorar aquellos aspectos indicados en los objetivos.

Blog específico para ir actualizando y recogiendo las actividades del centro o bien subirlo al Instagram del centro (en función de la disponibilidad de horario y de lo que tengan mayor difusión).

4.- ACTIVIDADES COMUNES DE CENTRO CURSO 2023/24:

- Actividades de centro que se desarrollarán en los meses de noviembre, febrero y marzo (en torno a las fechas conmemorativas de 25 de noviembre, semana de la mujer científica en febrero y de 8 de marzo). Se programarán a partir de la constitución de la comisión de igualdad.
- ESPACIO CENTRO REFLEXIÓN IGUALDAD** (en la planta baja)
Se programarán a partir de la constitución de la comisión de igualdad. En este espacio se visualizarán exposiciones y trabajos realizados/ propuestos con relación a las fechas conmemorativas o propuestas de igualdad de otros departamentos.
25 de noviembre: Este curso se trabajará sobre el lema “El efecto mariposa”.
12 de febrero/ 8 de marzo: Mujeres científicas. Se irán añadiendo actividades

- c) Análisis de los datos escolares de rendimiento del alumnado: chicos y chicas. Análisis de las opciones académicas y de orientación del alumnado. (*objetivo específico del curso 2022/23*)

ACTIVIDADES DE TUTORÍA EN TORNO AL 25 DE NOVIEMBRE:

Actividades de sensibilización contra la violencia de género organizadas por el Departamento de Orientación, dentro del Plan de Acción Tutorial.

En el plan de acción tutorial y orientación académica se trabajará de forma específica actividades, propuestas y talleres que fomenten la igualdad y que visualicen aquellas relaciones en las que se detecten desigualdad, actitudes machistas y violencia de género.

Estas actividades y propuestas se programarán para cada curso en el plan de acción tutorial.

BLOQUE DE TRABAJO VIOLENCIA GÉNERO. 1º trimestre.

En todos los cursos y a lo largo del mes de noviembre, se tratarán los siguientes puntos:

- Qué se conmemora el día 25 de noviembre y el porqué
- concepto de violencia de género
- actos o conductas que son constitutivos de violencia de género.
- diferencia entre violencia física y violencia psicológica.

Desde el departamento de orientación se entregará a los documentos de trabajo y se subirán a los equipos de cada tutoría en la plataforma TEAMS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE IGUALDAD: Aprendizaje y Servicio.

1º o 2º ESO: Se propondrán el Taller de sensibilización sobre Micromachismo, para 1º y 2º de la ESO, en el mes de enero se podría realizar la propuesta. Se utilizará el taller que se programó en curso anterior con el alumnado de 2º de Bachillerato, que cursan la asignatura de Psicología en el proyecto de aprendizaje y servicios sobre Micromachismos.

5. PROPUESTAS REALIZADAS EN LOS DEPARTAMENTOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO. CURSO 2022/23

****A medida que los distintos departamentos vayan haciendo nuevas aportaciones o cambios respecto a las actividades del curso pasado, se hará una recopilación de las mismas y se incluirán en la memoria final****

DEPARTAMENTO	RELACIÓN CON LOS COMPETENCIAS/ CRITERIOS EVALUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	EVALUACIÓN
Orientación		<p>P DIVERSIFICACION I II ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.:</p> <p>La prevención de la violencia de género se trabajará a lo largo de todo el curso escolar en diversificación I y II, en las dos materias de que consta el ámbito.</p> <p>-Se comentarán y leerán en clase diferentes noticias de actualidad que salgan tanto en televisión como en la prensa. (recogida de artículos por parte de los alumnos).</p> <p>-Los alumnos traerán a clase letras de canciones para trabajar el tema de la igualdad y de la violencia de género.</p> <p>-Se llevará a cabo el visionado de películas que tratan el tema de la violencia de género y de la igualdad.</p> <p>-Debatiremos en clase los riesgos de la explotación sexual, el abuso y el matato de todo tipo de personas, incluidas las personas con discapacidad.</p> <p>-Los alumnos realizaran un pequeño trabajo sobre el “movimiento ME TOO “, movimiento que desde el año 2017 ha logrado unir a millones de mujeres de todo el mundo y de todas las clases sociales para “denunciar delitos de violación y abusos sexuales”.</p> <p>-Lectura en clase del libro “Diario Violeta de Carlota” de Gemma Lienas.</p> <p>Desde el Plan de acción tutorial y orientación se trabajará también el tema de la desigualdad y la violencia de género.</p> <p>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL. 4º ESO</p> <p>Se diseñarán actuaciones que impliquen el reconocimiento de normas, roles y estereotipos (estereotipo de género), y se realizarán planteamientos de dilemas morales y entornos virtuales en los que tengan que tomar decisiones.</p> <p>Debates después de lecturas y visionados sobre igualdad de género en el mundo laboral, participación política y educación.</p> <p>Plan de Acción tutorial y Orientación Académica.</p> <p>Programación específica incluyendo temas específicos de igualdad de género en el Plan de Acción Tutorial y Orientación Académica. Incluye actividades específicas en todos los cursos de la ESO (documento del PAT y POA), algunas de las propuestas <i>se recogen en el punto 2 del plan de igualdad y en los anexos de plan de igualdad, integradas en los objetivos del plan de igualdad.</i></p>	

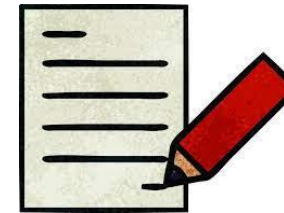
Filosofía	<p>Psicología: La prevención de la violencia de género (se trabajará en las unidades relacionadas con el bloque 4 (percepción) y bloque 6 (psicología social)) La prevención de la violencia contra las personas con discapacidad (se trabajará en las unidades relacionadas con el bloque 4 (percepción), bloque 5 (inteligencia) y bloque 6 (psicología social))</p> <p>Filosofía Los contenidos transversales cívicos y constitucionales: aparecen en el último bloque de la materia de modo explícito, aunque su alusión será constante a lo largo del curso debido a la contribución de la filosofía a formar ciudadanos críticos y responsables. También será una constante la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones no solo cuando se trate aspectos referidos a la dignidad de la persona en el bloque del ser humano también en las relaciones interpersonales.</p>	<p>Psicología: En los temas de Psicología Social, se aplicará el análisis de estereotipos, prejuicios y actitudes al tema de género. Se tratará con perspectiva de género los temas de: Percepción, Adolescencia y Sexualidad. Se analizará los mitos y estudios, en algunos casos sesgados, sobre el tema de inteligencia y capacidades. Se analizará en algunas enfermedades mentales o trastornos de desarrollo las diferencias entre hombres y mujeres si las hubiera y el análisis de estas circunstancias. Unidad de Aprendizaje: <u>Proyecto Barbie</u>, trabajo sobre Roles de género. Nuevas masculinidades. Estereotipos y Prejuicios de roles. Enfermedades mentales relacionadas con la asunción de algunos modelos sociales. Se programa un taller de aprendizaje y servicio para las tutorías de 1º de la ESO que aplique el tema de estereotipos y prejuicios sobre los temas específicos de género. 2/3 trimestre. También podría sobre información Adolescencia e Igualdad. Se incluyen lecturas voluntarias sobre temas de género y violencia de género: <i>Marie-France Hirigoyen (2006). Mujeres maltratadas. Paidós.</i> <i>AA.VV. (2008). 161 repuestas sobre la violencia de género. Salamanca: Diputación</i></p>	
Clásicas	El tema de igualdad se trata en todas las asignaturas del Departamento en el bloque de Historia y sociedad, aunque	Comparaciones del rol del hombre y la mujer griega y romana, elaboración de trabajos sobre la desigualdad en el arte, la literatura, la mitología...y se harán lecturas de autores clásicos sobre el papel de la mujer en la antigüedad (Aulularia, Lisistrata, Medea, Simonides de Amorgos...)y se hará debate en	

	también se toca en el bloque de arte y pervivencia del mundo clásico en la actualidad.	clase el día 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género y el 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora. Además, dadas las características de las materias del departamento, durante todo el curso se tratará el tema de la igualdad siempre que aparezca en los textos trabajados en clase.	
Inglés	En nuestra materia incorporamos, a lo largo de la ESO y del Bachillerato, todos los temas transversales de la propuesta curricular, donde tiene especial relieve el tema de la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Reflexionar sobre el propio aprendizaje, aprender a formular hipótesis y opiniones, y el desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender, prepara a los alumnos de forma progresiva en la toma de decisiones a lo largo de la vida. A lo largo de las distintas etapas educativas, los alumnos aprenden a construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.	Los textos utilizados en las diferentes unidades tratan estos temas a través de las lecturas, análisis de canciones con contenidos que promueven la igualdad y empoderamiento de la mujer, clases de conversación y debate, y celebración de fechas señaladas: (25 de noviembre “Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, ...) Durante estos días se trabajan contenidos relacionados haciendo especial hincapié en la creación de debate y la adopción de actitudes que apoyen los derechos de la mujer en nuestra sociedad. Del mismo modo, el Departamento de Inglés participa activamente de las actividades propuestas por el centro para el fomento de actitudes igualitarias entre hombres y mujeres.	
Francés	Desde el área de segunda lengua extranjera, se trabajan una serie de temas transversales a través del descubrimiento de una cultura distinta a la propia lo cual nos invita a hablar de costumbres y normas sociales y a superar prejuicios y dogmatismos buscando puntos de acuerdo y entendimiento, siempre en favor de la tolerancia y el respeto.	A lo largo de todo el curso: Se cuida la forma de presentar determinados contenidos e imágenes, en particular cuando hablamos de profesiones, tareas de la casa o actividades de ocio, evitando una clasificación sexista. 2º trimestre con 2º ESO: “ françaises célèbres” : preparación de trabajos sencillos sobre mujeres francesas famosas e importantes en la historia del país -	

<p>Lengua y Literatura</p>	<p>Desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se fomentan valores, en la ESO y en Bachillerato, como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancias personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia. Igualmente, desde nuestra materia se incide en el diálogo como medida para resolver conflictos y por eso se proponen y analizan textos que contribuyan a evitar comportamientos y contenidos sexistas, además de eliminar los estereotipos que supongan discriminación. La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica.</p>	<p style="text-align: center;">POR LA IGUALDAD: POEMAS QUE SALVAN.</p> <p>Bajo el título “Poemas que SALvan” se retomará en noviembre un proyecto auspiciado por un grupo de docentes de diferentes institutos de Salamanca (hay algunos de provincias próximas e incluso de otras comunidades autónomas) que buscan promover y dar a conocer entre el alumnado a jóvenes poetas que están difundiendo los nuevos versos que se escanden en el siglo XXI. La primera poeta cuyos poemas leeremos en clase de Lengua castellana es Celia Corral Cañas, profesora de español para extranjeros en Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, y, dado que su poesía está encaminada a romper estereotipos machistas, creemos que es un excelente referente para incluirla en noviembre, mes en el que se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Solo estos versos serían suficientes para poner en entredicho la herencia de los cuentos tradicionales:</p> <p><i>De desencantamiento y calabazas</i> (Celia Corral Cañas)</p> <p><i>No me gustan los príncipes azules, las horas de llegada, los hechizos, los bailes medievales, los ratones, las badas, las varitas, los vestidos de princesa aniñada y vulnerable. Tampoco me interesan la limpieza, la familia postiza y sus abusos y nunca aceptaría a un caballero que se olvida de mí al día siguiente. Simplemente mi pie entró en el zapato -zapato de cristal, qué ocurrencia, más kitsch y más incómodo imposible-. Siento el malentendido del calzado, llévese el zapatito y las escobas y aprenda a recordar a las personas. (De También la incertidumbre entre nosotros).</i></p>	
-----------------------------------	---	---	--

POR LA IGUALDAD: CONCURSO LITERARIO.

Concurso de microrrelatos contra la violencia de género del IES “Calisto y Melibea” Santa Marta de Tormes



BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES:

Pueden participar todos los alumnos y alumnas matriculados en el IES “Calisto y Melibea” de Santa Marta de Tormes en el curso 2023-2024.

Se establecen **tres categorías:**

CATEGORÍA A: PRIMER CICLO DE LA ESO. Alumnado de 1º ESO y 2º ESO.

CATEGORÍA B: SEGUNDO CICLO DE LA ESO. Alumnado de 3º ESO y 4º ESO.

CATEGORÍA C: BACHILLERATO.

		<p><u>NORMAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El tema del concurso versará sobre la violencia contra las mujeres, valorándose la inclusión de contenidos relacionados con el abordaje y la superación de esta situación. • Los relatos tendrán que ocupar entre 400 y 500 palabras. El título y los signos de puntuación no se contabilizarán. • Cada alumno/a podrá concursar con un solo relato, que deberá ser original y creación propia del alumno/a. • Los relatos deberán presentarse en un documento Word con interlineado sencillo, letra Times New Roman o Arial 12 y firmados con seudónimo. En un sobre se pondrá el título de la obra y el seudónimo y dentro de él se incluirán el folio del concurso y un sobre pequeño cerrado que contendrá en su interior los datos del participante (nombre y apellidos, título de la obra y categoría por la que participa). Los concursantes entregarán sus sobres en conserjería. <p><u>FECHA MÁXIMA DE ENTREGA:</u></p> <p>Los relatos podrán presentarse hasta el día 10 de noviembre inclusive. Una vez pasada esa fecha no se admitirá a concurso ningún relato.</p> <p><u>PREMIOS:</u></p> <p>Se establece un premio de 100 euros por cada categoría para gastar en una librería de Santa Marta de Tormes.</p> <p>Si la calidad de los trabajos presentados no fuese la adecuada, los premios podrán declararse desiertos.</p> <p>El jurado estará compuesto por los miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES “Calisto y Melibea” de Santa Marta de Tormes.</p> <p>Los/las ganadores/as de cada categoría se darán a conocer el miércoles 22 de noviembre.</p> <p><u>INFORMACIÓN:</u></p> <p>Para cualquier duda, puedes dirigirte al Departamento de Lengua o a tu profesor o profesora de dicha materia.</p>	
--	--	---	--

Geografía e Historia	<p>La igualdad entre las personas está muy presente en nuestra materia, abordándose desde un punto de vista integral que incluye la igualdad de género, la igualdad intergeneracional, o la igualdad entre personas con distintas circunstancias étnicas, geográficas, económicas, culturales y sociales. No obstante, el presente Plan se centra en la igualdad de género, tema que se trata desde diferentes perspectivas: la situación actual, a través del bloque de contenidos “retos del mundo actual”, su evolución histórica, a través del bloque “sociedades y territorios”, o aspectos más relacionados con la acción personal o colectiva, a través del bloque “compromiso cívico”.</p> <p>En este sentido, se promueven valores fundamentales como la dignidad de las personas, la no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades, el respeto a la diversidad sexual, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia y el respeto, o la defensa de los derechos humanos.</p>	<p>La participación de nuestro departamento en el Plan de Igualdad se realiza de forma cotidiana en el aula y en momentos puntuales relacionados con determinadas efemérides programadas por el centro o por el departamento.</p> <p>A través de toda la historia se analiza el papel de la mujer, considerando su rol en las diferentes culturas, civilizaciones o periodos. Por otro lado, en los temas de geografía se estudia la estructura por sexos de la población, o la participación de las mujeres en distintos fenómenos como las migraciones o las actividades económicas. Además, en 4º de ESO y en 1º y 2º de bachillerato se estudian los principales movimientos de liberación de la mujer como el sufragismo y el feminismo. También se promueve la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes en el mundo actual o en momentos históricos pasados, señalando las diferencias entre la posición social de hombres y mujeres, los aspectos de la vida cotidiana que hablan de funciones sociales tradicionalmente masculinas o femeninas, o rescatando figuras femeninas que hayan sido significativas socialmente en diferentes periodos.</p> <p>La historia del arte nos servirá para analizar los estereotipos que han existido en diferentes momentos históricos, analizando la concepción de la mujer en la obra artística.</p> <p>En relación con las distintas efemérides programadas por el centro, se realizarán actividades con motivo de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).</p>	

Música	<p>La igualdad de género se relaciona con todos los aspectos relacionados con la Historia de la Música, especialmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contexto histórico en el que la música se crea, se comunica y se recibe. • La percepción social que existe en cada momento (en occidente) del papel social que deben desempeñar hombres y mujeres. 	<p>En 3º de ESO, en cada Unidad Didáctica relacionada con un período histórico, se conoce y escucha música de al menos una compositora relevante, destacando las especiales dificultades que encontraron por ser mujeres.</p> <p>En 4º de ESO, se fomenta que en los trabajos de investigación sobre diferentes aspectos del jazz, el pop y las bandas sonoras de cine, se incluyan representantes femeninas en todos los ámbitos (composición, interpretación, crítica, etc.)</p> <p>En 2º de Bachillerato, en todos los temas se contempla al menos una compositora, de cara a realizar una monografía que resulta en un trabajo escrito y una exposición oral en clase.</p>	
Artes Plásticas		1º ESO: Trabajo sobre las mujeres artistas. Pósters que realiza el alumnado recuperando a algunas de las mujeres artistas desconocidas.	
Biología y Geología	El Departamento de Biología y Geología pretende visibilizar la labor de las científicas y fomentar las vocaciones científicas con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, además para lograr la igualdad de género.	<p>En todos los niveles se resaltarán las figuras femeninas que han aportado a la parcela de conocimiento de que se trate.</p> <p>Por el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia tratamiento del tema con los diversos cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y exposición de una mujer científica en todos los niveles Se resaltarán las dificultades a las que se enfrentaron y en los logros conseguidos. • Charla de una científica del Centro del Cáncer dentro de la programación de Ciudad de saberes. 4º ESO • EN 1º ESO visionado de vídeos “La mujer en la ciencia y 12 mujeres pioneras en la ciencia • Visita a un departamento de investigación de la USAL para asistir a una visita guiada por una científica 1º y 2º Bachillerato 	
Economía	La igualdad entre personas de distinto género se trata en todas las asignaturas del Departamento en referencia a varios aspectos: en lo referente al fomento de la vocación emprendedora, en lo referente a la equidad en el acceso a puestos de autoridad y responsabilidad dentro de los	<p>En diferentes situaciones de aprendizaje se trabajarán, entre otras cuestiones, las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales empresas españolas dirigidas por mujeres • La brecha salarial entre géneros • Grandes figuras femeninas en la Economía: Joan Robinson 	

	agentes económicos y en lo referente a l impulso de un interés por la investigación científica en el ámbito de la Economía.		
Física y Química	Dentro del bloque “la actividad científica” para todos los cursos de ESO y Bachillerato, se contempla la descripción de hechos históricos relevantes en los que ha sido definitiva la colaboración de científicas de diferentes áreas de conocimiento.	Realización de trabajos sobre mujeres científicas. Lectura de textos sobre mujeres científicas. Participación en las actividades propuestas para el Día de la Mujer. Participación de alumnas de 4ºESO y Bachillerato en el Programa STEM Talent Girl.	
Matemáticas	En relación con todos los bloques de contenidos se vigilará la igualdad entre alumnas/os.		
Tecnología	En relación con todos los bloques de contenidos se vigilará la igualdad entre alumnas/os.	Las tareas realizadas en el taller, manejo de numerosas herramientas (tanto eléctricas como manuales), recogida y limpieza se repartirán equitativamente. Además, se realizarán actividades encaminadas a resaltar la presencia de la mujer en el ámbito científico: webs dedicadas a mujeres de los diferentes ámbitos científicos, búsqueda de información sobre las mismas (formación académica, trabajo, líneas de investigación, logros.)	
Educación Física	En relación con todos los bloques de contenidos se utilizarán como ejemplo a mujeres deportistas referentes a nivel nivel mundial y nacional Se han incluido Unidades Didácticas de actividades que habitualmente son consideradas como actividades femeninas para que todos los alumnos las realicen conjuntamente.	Deportes individuales: Se usarán los ejemplos de Ruth Beitia y Ana Peleteiro como exponentes del atletismo a nivel mundial. Deportes de adversario: A la hora de explicar actividades de bádminton se enseñará a los alumnos quién es Carolina Marín. Se utilizará un vídeo sobre su vida y el esfuerzo que ha realizado para lograr sus grandes éxitos. También se hará referencia a Adriana Cerezo, subcampeona olímpica a la vez que estudia en un instituto. Deportes de equipo: Se hablará de las guerras de balonmano. Se preguntará a los alumnos por mujeres deportistas que ellos conozcan y se les pedirá que investiguen al respecto. Dentro de las Unidades Didácticas incluidas se trabajará el salto de la comba tanto individual como colectivo. Se harán diferentes actividades de baile a través de la creación de coreografías musicales para bailar y actividades como el aerobio.	

En Santa Marta de Tormes a 24 de octubre de 2023

Coordinadora Plan de Igualdad:

M^a Cristina López Fernández

ANEXO 1_ LECTURAS ESPECÍFICAS SOBRE IGUALDAD.

Relación de libros que se pueden disponer para alumnado y tutorías (estos libros se han comprado para el curso 2018/19, excepto los de la autora Gemma Lienas.

- Civico Irene, y Parra, Sergio (2018). *Las chicas son de ciencias. 25 científicas que cambiaron el mundo*. Barcelona: Penguin Random House
- Civico Irene, y Parra, Sergio (2018)¹⁰. *Las chicas son guerreras. 26 rebeldes que cambiaron el mundo*. Civico Irene, y Parra, Sergio (2018).
- Ignostofsky, Rachel (2018). *Mujeres de Ciencia. 50 pioneras que cambiaron el mundo*. Zaragoza: Edelvives.
- Lienas, Gemma (2008). *El diario violeta de Carlota*. Barcelona: El Aleph (varios ejemplares)
- Lienas, Gemma (2006). *El diario azul de Carlota*. Barcelona: El Aleph (varios ejemplares.
- Vallvey, Ángela (2018). *Cuentos feministas*. Madrid: Arzalia.

—
Valera, Nuria, *Feminismo para principiantes* (no está en el centro). Indicado para Bachillerato

ANEXO 2: MATERIAL AUDIOVISUAL DISPONIBLE PARA TRATAR TEMAS DE IGUALDAD EN TUTORÍAS/ DIFERENTES MATERIAS.

Excepto las que se programen en cada curso sobre esta temática, figurará en el Plan de Acción Tutorial. Los materiales visuales para las tutorías se cargarán en el equipo TEAMS de cada curso de tutores. Es una relación de recursos que se va actualizando.

PELÍCULAS PARA TRABAJAR TEMAS DE MUJER. En la ESO. (Departamento de Orientación dispone de los recursos).

PELÍCULA	IGUALDAD-ROLES	VIOLENCIA G.	OTROS	CURSO ESO
Yo quiero ser como Beckham	X		Diversidad Culturas Con guía didáctica	1º*
Break (dibujos animados). Lucha contra los roles género que le imponen <i>Está bien</i> .	X			1º-2º*
Las mujeres de verdad tienen curvas	X			2º*
Miente. Directora: Isabel de Ocampo (corto) . Tiempo 15 minutos Tema: Prostitución en España. Chicas captada por redes para ser esclavas sexuales.		X		3º* 4º*
El discurso de Emma Watson (corto 15 minutos sesiones conjuntas). Versión inglés con subtítulos				3º,4º,* Bto
Erin Brockovich Dificultades mujer sola con hijos para trabajar. (<i>Funciona bien en 3º ESO</i>)	X		Ecología Jornada trabajo	3º*
Doctora Brest. (protagonista una mujer que consigue enfrentarse a un importante laboratorio farmacéutico). Temas: protagonismo mujer y ecología.	X		Ecología. Mujer protagonista del área de Ciencias.	3º
Acusados.		X		3º
En tierra de hombres. (propuesta por Matilde Sánchez-Blanco)	X	X	Trabajos no habituales.	3º

			Minería- dificultades Histórica.	
Nunca más (<i>Jennifer López</i>). EE.UU		X		3º
La sonrisa de Mona Lisa. Igualdad en los roles	X			4º*
Pago justo. Año: 2010. Tiempo: 113' La lucha de las mujeres de la fábrica de la Ford en Dagenham, que reivindican la igualdad salarial, el pago justo por su trabajo. Se consolidó el derecho en Europa y EE.UU. (a nivel formal...aunque no siempre real). Película que es interesante. Se podría combinar con profesorado de Historia.	X			3º y 4º
Las chicas de la lencería. Roles. Como al llegar a una edad parece que una persona está limitada	X		Los cambios de la vida	3º y 4º*
No estás sola Sara. Película muy adecuada y que funciona bien.		X		4º*
Eveline. Directora: Isabel Ocampo. Tema: prostitución y esclavas sexuales.		X		4º
La fuente de las mujeres Cambios de funciones de hombres y mujeres que no se reflejan en cambios de roles. Película basada en un hecho real de un país árabe. La importancia del "agua corriente" para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.	X	X	Diversidad culturas	4º Bachillerato
Sólo mía		X		Bto*

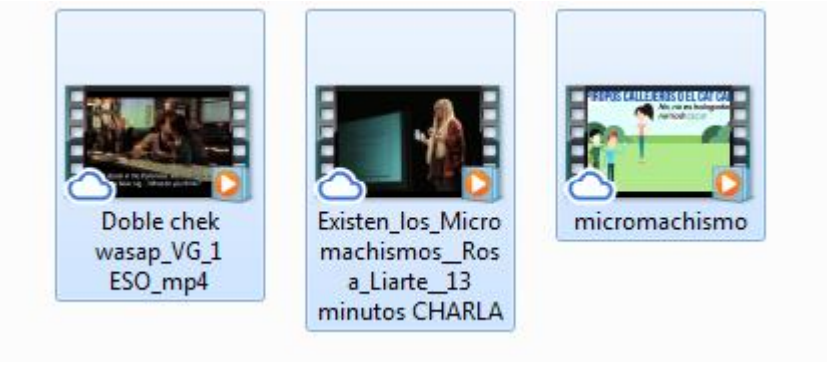
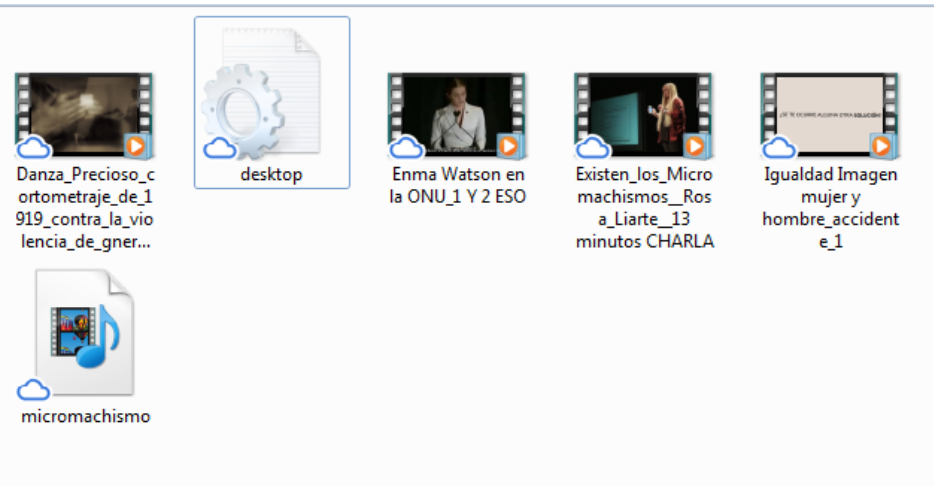
CORTOS Y DOCUMENTALES PARA TRABAJAR TEMAS DE MUJER. En la ESO

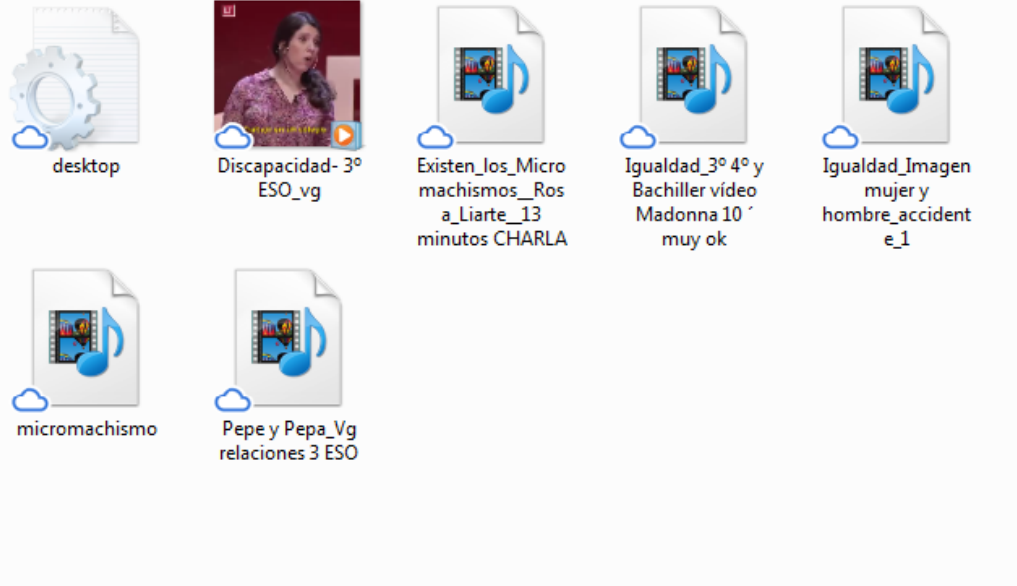
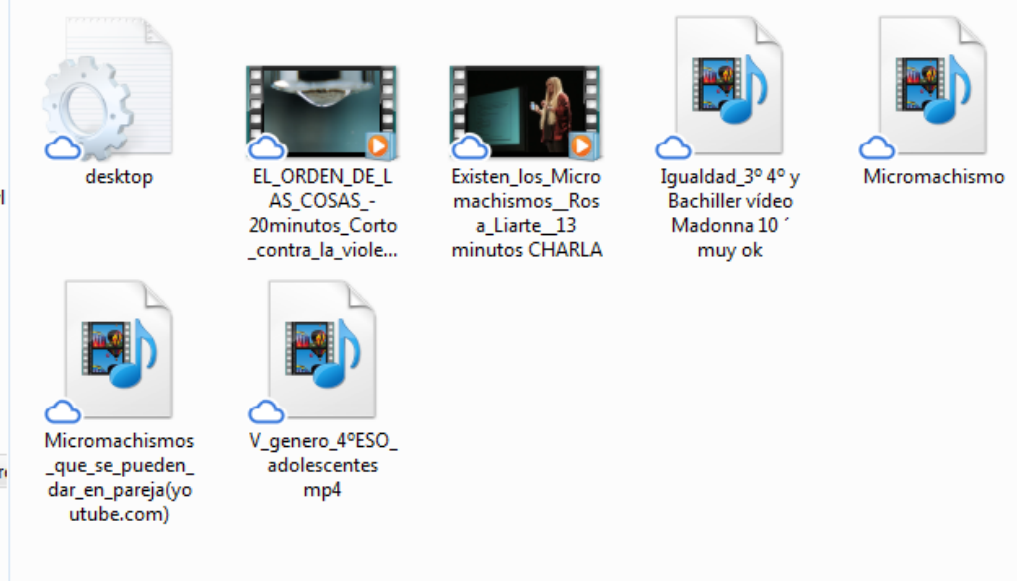
DOCUMENTALES / CORTOS	IGUALDA D-ROLES	VIOLENCI A G.	OTRO S	CURS O ESO
La maleta de marta (1 h,20minutos). Violencia de género. Cómo trabajan en Rumanía con los maltratadores. Se estreno en un Instituto Leganés		X		Bto* <i>Jornadas</i>
El orden de las cosas. (corto de 20 minutos). No se ve el maltrato físico, sólo las señales. Sí se ve la violencia psicológica. Transmisión de padres a hijos. Se ve el bien la sumisión de la mujer por el daño psicológico que le impide avanzar		X	Con guía didáctica.	4º* (3º??)
Miente. Directora: Isabel de Ocampo (corto) . Tiempo 15 minutos Tema: Prostitución en España. Chicas captada por redes para ser esclavas sexuales.		X		3º* 4º*
Despierta! Wake up!”, realizado por el alumnado del IES Élaios de Zaragoza en el taller audiovisual del director de cine aragonés Ignacio Estaregui. https://www.youtube.com/watch?v=teQpElrjbuA Dura: 2 minutos. Para comentar en aula. Código de inserción.		X		2º ESO 3º ESO

<iframe width="1280" height="720" src="https://www.youtube.com/embed/teQpEIrbuA" frameborder="0" allowfullscreen></iframe>				
Un conte (muy corto) Corto sin lenguaje oral. Formato de dibujos animados. Duracion: 2' Preparar una guía didáctica cortita para tutoría. Una clase		X		1º y 2º ESO
Caricatura de los roles de género https://www.youtube.com/watch?v=GwQ4Ngc9GIg (muy adecuado para los alumnos). Taller en 1º de la ESO (curso 2015/16), preparado por la orientadora. 10 minutos	X			1º y 2º ESO
Danza		X		
Instituto Mujer. Concurso cortos “Menos es más”, se pueden encontrar en youtube. Están hechos por adolescentes “Sin pensarlo dos veces”				

CORTOS SOBRE MICROMACHISMOS. PARA TRABAJAR EN LAS TUTORÍAS

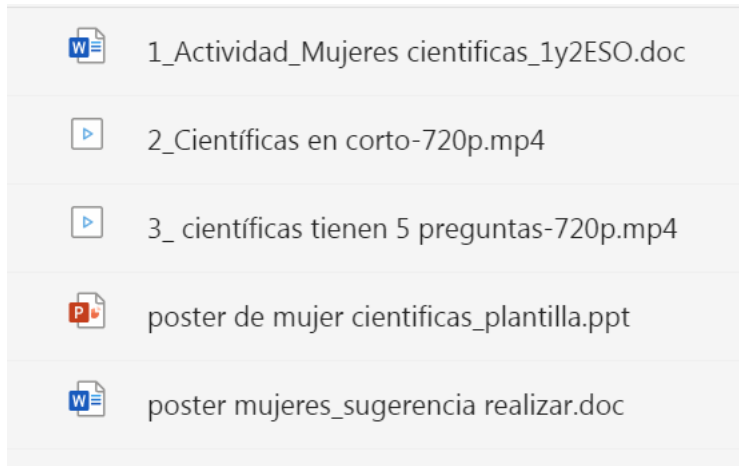
Colección de cortos sobre micromachismos que se preparó el curso pasado: organizada por cursos de la ESO. Se puede consultar el material en el apartado de Archivos de *los diferentes equipos TEAMS de los tutores*

CURSO	CORTOS SOBRE MICROMACHISMOS.
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	

	 <p>desktop</p> <p>Discapacidad- 3º ESO_vg</p> <p>Existen_los_Micro machismos_Ros a_Liarte_13 minutos CHARLA</p> <p>Igualdad_3º 4º y Bachiller video Madonna 10 ´ muy ok</p> <p>Igualdad_Imagen mujer y hombre_accident e_1</p> <p>micromachismo</p> <p>Pepe y Pepa_Vg relaciones 3 ESO</p>
4º ESO	 <p>desktop</p> <p>EL_ORDEN_DE_L AS_COSAS_- 20minutos_Corto _contra_la_viole...</p> <p>Existen_los_Micro machismos_Ros a_Liarte_13 minutos CHARLA</p> <p>Igualdad_3º 4º y Bachiller video Madonna 10 ´ muy ok</p> <p>Micromachismo</p> <p>Micromachismos _que_se_pueden_ dar_en_pareja(yo utube.com)</p> <p>V_genero_4ºESO_ adolescentes mp4</p>

CORTOS Y MATERIALES PARA TRABAJAR EN FEBRERO SOBRE MUJERES CIENTÍFICAS.

1º ESO. Material en el equipo teams de la tutoría de 1º ESO.



4º ESO. Material en el equipo teams de la tutoría de 1º ESO.